



VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
FECHA:.....	20 ENE 2020
HORA:.....	19:45
RECIBIDO POR:.....	[Signature]

Memorando Nro. VPR-DF-2020-0029-M

Quito, D.M., 20 de enero de 2020

PARA: Sr. Ing. Norman Christian Morales Santander
Coordinador General Administrativo Financiero, Encargado

ASUNTO: Pedido de aprobación del " Informe Financiero Institucional de la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2019

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento al Ar.112 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas " Seguimiento y Evaluación Presupuestaria"; y al Acuerdo No.447 Normas Técnicas del Presupuesto en el numeral 2.5.8.2." Evaluación Institucional", adjunto sírvase encontrar el " *INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2019*" elaborado por la Gestión de Presupuesto, para su conocimiento, aprobación y publicación correspondiente.

Particular que solicito para los fines pertinentes

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Tita. María Augusta Bucheli Oramas
DIRECTORA FINANCIERA. SUBROGANTE

Anexos:
- informe_de_evaluación_año_2019.pdf

Copia:
Sra. Mgs. Rosa Mérida Castro Romero
Analista de Presupuesto



Memorando Nro. VPR-DF-2020-0026-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2020

PARA: Sra. Tlga. María Augusta Bucheli Oramas
Directora Financiera, Subrogante

ASUNTO: Pedido de aprobación del "Informe Financiero Institucional de la Ejecución Presupuestaria al 31 diciembre 2019"

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo que determina el Art.112 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas "Seguimiento y evaluación presupuestaria"; a las Normas Técnicas de Presupuesto numeral 2.5.8.2 "Evaluación Institucional", adjunto el "Informe Financiero Institucional de la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2019", para su conocimiento, aprobación y publicación correspondiente.

Particular que solicito para los fines consiguientes.

Atentamente,

Mgs. Rosa Mérida Castro Romero
ANALISTA DE PRESUPUESTO

Copia:
Sr. Ing. Norman Christian Morales Santander
Coordinador General Administrativo Financiero, Encargado

Fecha:	17 ENE 2020	Favor publicar
DIRIGIDO A:	Presupuesto	conforme con el punto según numeral 2.5.8.2 del UG 2019
Firma:	[Signature]	
DIRECTOR FINANCIERO		

VICEPRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR

Lenin



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2019

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SEGUNDO SEMESTRE 2019

INTRODUCCIÓN

Conforme lo establece las Normas Técnicas de Presupuesto respecto a la “*Evaluación Institucional*”, la Vicepresidencia de la República del Ecuador presenta el contenido de su evaluación semestral observando las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogo emitidos por planificación y finanzas públicas, utilizando la herramienta informática de gestión integrada de las finanzas públicas e-sigef habilitada por el MEF para el registro de todas las transacciones contables, presupuestarias y de tesorería.

El Presupuesto General del Estado para todas las entidades del Gobierno Central constituye el instrumento fundamental de la política pública para la definición de los ingresos y los egresos, dentro de la aplicación del equilibrio presupuestario; en este sentido corresponde gestionar en forma programada y con criterios de calidad y optimización de los ingresos, egresos, en concordancia a lo señalado al artículo 70 del COPLAFIP y los principios presupuestarios.

La periodicidad de la exposición del presente informe, se lo efectúa de manera cuatrimestral y semestralmente en cada ejercicio fiscal, la referida evaluación corresponde al análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria que comprende información concerniente a los ingresos y egresos que respaldan la programación del presupuesto de la entidad, sustentada en el “*Estado de Ejecución Presupuestaria*”. El análisis pertenece a una comparación entre la ejecución del ciclo presupuestario y la “*Programación Indicativa Anual, Programación Cuatrimestral de Compromisos y Mensual de Devengado*” que conlleve a identificar las causas que no permiten alcanzar las metas y objetivos planificados. Esta dinámica va a permitir re direccionar los recursos para la atención de las necesidades presupuestarias y replanteamiento de metas.

La información se muestra de manera acumulada tomando en cuenta el presupuesto codificado en relación con el comportamiento del compromiso y devengado presupuestario, por ello se presenta información respecto a la situación de los ingresos programados a recaudar y la situación de los gastos lo que comprende: evaluación programática, modificaciones, certificaciones, ejecución presupuestaria por grupo de gasto, naturaleza y programas presupuestarios con corte al 31 de diciembre 2019.

Al tratarse de información generada al finalizar el ejercicio fiscal, corresponde la exposición de las cifras a la clausura y liquidación presupuestaria.

El presente documento se remite al Ministerio de Economía y Finanzas como ente rector de las Finanzas Públicas y se solicita la publicación en la página institucional.

OBJETIVO

Dar a conocer los resultados de la ejecución de las fases del ciclo presupuestario institucional, mediante la presentación de cifras y aplicación de indicadores que muestren el grado de avance de la programación presupuestaria para proporcionar información útil que permitan definir actividades que intervengan en la toma de decisiones.

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A partir de la información de la ejecución presupuestaria tanto de los ingresos como de los gastos; se revela el "Estado de ejecución presupuestaria", con la información de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, que tiene relación con las asignaciones codificadas del período.

De conformidad a lo señala el literal 3.4.2.6 Estado de ejecución presupuestaria de la Normativa de Contabilidad Gubernamental. Se efectúa la conciliación con los "SalDOS contables de los flujos acumulados deudores y acreedores de las Cuentas por Cobrar; así como también con las Cuentas por Pagar asociadas a la naturaleza del ingreso o del gasto; la diferencia determinada en la ejecución, resultado de comparar las sumatorias de los ingresos y gastos, se denomina Superávit o Déficit Presupuestario, según el caso"¹

En este sentido, se presenta el Estado de Ejecución presupuestaria de la Vicepresidencia de la República que consolida los montos de ingresos y gastos institucionales del ejercicio fiscal del año 2019 aplicamos los siguientes ratios financieros para demostrar las cifras de liquidación presupuestaria:

Indicador: % Solvencia financiera = Ingresos corrientes / Gastos corrientes
00,00% = 3.737.034,80 / 3.737.034,80

Indicador: % Autonomía financiera = Ingresos de autogestión / Ingresos totales
1,24% = 47.923,93 / 3.864.738,76

Indicador: % Dependencia financiera = Ingresos por transferencias / Ingresos totales
96,33% = 3.729.834,80 / 3.871.938,76

El resultado del indicador; "Solvencia Financiera", muestra que financieramente la entidad cumple con la regla fiscal respecto a los ingresos y gastos se encuentran debidamente equilibrados sin excepción; como un principio básico de transparencia que debe "observarse para que no exista presiones que pongan en peligro la estabilidad macroeconómica del país, además tiene que reflejar lo más fielmente posible el comportamiento esperado de los ingresos y gastos, evitando las sobre o las subestimaciones".

Además considerando los ingresos y egresos corrientes son de carácter operativo, van a dar acceso a la provisión de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades.

El indicador "Autonomía financiera" y "Dependencia financiera"; la Vicepresidencia de la República, al ser una entidad pública cuya actividad primaria es desempeñar funciones de gobierno que pertenece a la función ejecutiva; su presupuesto fiscal se encuentra a cargo de las finanzas públicas, en este sentido; como reflejan los resultados de los indicadores, apenas el 1.24% es generado por ingresos por autogestión y el 96,33% corresponde a financiamiento estatal.

¹ Ministerio de Finanzas: Normas Técnicas de Presupuesto literal: 2.5.8.2 Evaluación Institucional, pág. 44

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

al 31 diciembre 2019

CUENTAS	CONCEPTOS	CODIFICADO	EJECUCIÓN / DEVENGADO	DIFERENCIA	SALDO POR DEVENGAR
INGRESOS CORRIENTES		3.737.034,80	3.622.710,56	114.324,24	114.324,24
11	Impuestos				
13	Tasas y Contribuciones				
14	Ventas de Bienes y Servicios				
17	Rentas de Inversiones y Multas	7.200,00	9.419,50	(2.219,50)	(2.219,50)
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	3.729.834,80	3.574.786,63	155.048,17	116.543,74
19	Otros Ingresos	-	38.504,43	(38.504,43)	(38.504,43)
GASTOS CORRIENTES		3.737.034,80	3.622.710,56	114.324,24	114.324,24
51	Gastos en Personal	2.876.173,49	2.876.173,49	-	-
53	Bienes y Servicios de Consumo	800.658,75	688.500,87	112.157,88	112.157,88
56	Gastos Financieros	-	-	-	-
57	Otros Gastos Corrientes	60.202,56	58.036,20	2.166,36	2.166,36
58	Transferencias y Donaciones Corrientes				
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		-	-	0,00	114.324,24
INGRESOS DE CAPITAL		27.097,26	13.200,32	13.896,94	13.896,94
24	Venta de Activos de Larga Duración				
27	Recuperación de Inversiones				
28	Transferencias y Donaciones Capital	27.097,26	13.200,32	13.896,94	13.896,94
GASTOS DE PRODUCCIÓN		-	-	-	-
61	Gastos en Personal para Producción				
63	Bienes y Servicios para Producción				
67	Otros Gastos de Producción				
GASTOS DE INVERSIÓN		-	-	-	-
71	Gastos en Personal para Inversión				
73	Bienes y Servicios para Inversión				
75	Obras Públicas				
77	Otros Gastos de Inversión				
78	Transferencias y Donaciones de Inversión				
GASTOS DE CAPITAL		27.097,26	13.200,32	13.896,94	13.896,94
84	Activos de Larga Duración	27.097,26	13.200,32	13.896,94	13.896,94
87	Inversiones Financieras				
88	Transferencias y Donaciones de Capital				
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN		-	-	-	-
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		100.606,70	86.978,72	13.627,98	13.627,98
36	Financiamiento Público				
37	Saldos Disponibles	100.606,70	86.978,72	13.627,98	13.627,98
38	Cuentas Pendientes por Cobrar				
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		100.606,70	86.978,72	13.627,98	13.627,98
96	Amortización Deuda Pública				
97	Pasivo Circulante				
99	Otros Pasivos	100.606,70	86.978,72	13.627,98	13.627,98
SUPERAVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO		-	-	-	-
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		-	-	0,00	141.849,16

Fuente: Ejecución de Ingresos - Gastos Sistema eSIGRF al 31-12-2019 Elaborado: Gestión de Presupuesto M. Castro

Por devengar Gto.

Nota: Los montos de los ingresos con fuente fiscal 0001 (Cuentas 18,28 y 37); se valora según el presupuesto codificado de gasto, en razón de que la cédula presupuestaria de ingresos no desglosa valores con esta fuente.

EVALUACIÓN FINANCIERA

El presupuesto General del Estado es formulado por el Ministerio de Economía y Finanzas, una vez aprobado, su ejecución corresponde a la institución desde el primer día del mes de enero al 31 de diciembre de cada año.

INGRESOS

Los ingresos públicos clasificados en ingresos permanentes y no permanentes. Las estimaciones de los ingresos se registrarán por ítem, según su origen y naturaleza, conforme al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público vigente.

Ingresos: "Son los recursos públicos que por cualquier concepto obtengan, recauden o perciban las entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado"²

En la entidad la recaudación es efectuada según los procedimientos para determinar el monto y plazo de los recursos existentes incorporado en la proforma presupuestaria financia sus partidas de gasto presupuestario con recursos fiscales fuente 001; y, con fuente 002 genera ingresos por la recaudación mensual por concepto de Renta de Bienes Inmuebles; producto de la suscripción de contratos de arrendamiento; es necesario indicar que, de manera esporádica se recibe también en el presente ejercicio ingresos a favor de la entidad por: Responsabilidades CGE 1.584,69 USD ; prima de seguro de fidelidad 238,21 USD ; recuperación de valores 2.963,09 USD ; subsidio de enfermedad 1.200,40 USD y por gestiones de remate de vehículos 31.710,00 USD.

Valores recaudados en depósitos y descuentos efectuados en la nómina del personal de la Vicepresidencia los mismos que no modifican la estructura de financiamiento, como se muestra el

Cuadro No.1: Recaudación institucional consolidada

EJECUCIÓN DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

al 31 de diciembre 2019

FF	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	MODIFICADO	MODIFICADO	DEBENDADO	SALDO POR DEBENDAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
002	170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	7.200,00	.	7.200,00	9.419,50	-2.219,50	9.419,50	.
002	190000	OTROS INGRESOS	.	.	.	38.504,43	-38.504,43	38.504,43	.
TOTAL			7.200,00	-	7.200,00	47.923,93	-40.723,93	47.923,93	.

Fuente: Ejecución de Ingresos Sistema eSIGEF al 31-12-2019

Elaborado: Gestión de Presupuesto Angela Lucio

Según la Programación institucional, se considera obtener una recaudación de USD 7.200,00 en todo el ejercicio fiscal; para lo cual, al finalizar el ejercicio fiscal los ingresos no fiscales supera el 100% de lo programado, alcanza el 665,61%, por los siguientes conceptos: Rentas por Arrendamientos de Bienes con un valor de USD 9.419,50 y Otros ingresos no operacionales USD 38.504,43.

² Directrices para la elaboración de la proforma del presupuesto general del estado 2020 y programación presupuestaria cuatrienal 2020-2023

Todos los valores recaudados ingresan a la Cta. Cte. No. 6146139 del Banco Guayaquil para luego ser transferidos al Bco. Central Cta. Cte. CCU No.1110082 de la Vicepresidencia de la República.

De los ingresos recurrentes que genera la entidad; en el semestre alcanza una recaudación USD 9.419,50 que corresponde al arrendamiento de locales comerciales; de dichas cifras se aplica el indicador:

Indicador: % Eficacia ejecución de ingresos = Ingresos efectivos / Ingresos estimados
130,83 % = 9.419,50 / 7.200

El resultado del indicador; "Eficacia ejecución de ingresos", alcanza y supera el porcentaje del parámetro semestral esperado, corresponde a depósitos que se han realizado por recuperación de cánones de arrendamiento atrasados.

EGRESOS

Los recursos públicos otorgados a la Vicepresidencia de la República, según el presupuesto programado, asignado, codificado y ejecutado, cuenta con una estructura programática fundamentada en la planificación, conforme los lineamientos establecidos por el ente rector de la planificación, es así como, la programación y formulación de egresos se realiza en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo – Plan Toda una Vida 2017 – 2021 y en los planes institucionales que permitan la consecución de los objetivos y metas contenidos en los planes, programas, proyectos y actividades del presupuesto institucional.

Los gastos codificados en el ejercicio fiscal del año 2019 ascendieron a USD 3 864.738,76, de los cuales se devengaron USD 3.722.889,60 de dicho valor se pagó USD 3.600.572,02; representando el 96,33% de la ejecución presupuestaria del ejercicio; porcentaje que se encuentra dentro de la meta anual planificada.

Cuadro No.2: Detalle del presupuesto por grupos de gasto

GASTO CONSOLIDADO POR GRUPOS PRESUPUESTARIOS

al 31 de diciembre 2019

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJEC.
51	GASTOS EN PERSONAL	3.974.577,00	2.876.173,49	2.876.173,49	2.876.173,49	100,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	871.609,00	800.658,75	762.835,79	688.500,87	85,99
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	82.550,00	60.202,56	58.036,20	58.036,20	96,40
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	27.097,26	13.200,32	13.200,32	48,71
99	OTROS PASIVOS	-	100.606,70	86.978,72	86.978,72	86,45
	TOTAL	4.928.736,00	3.864.738,76	3.797.221,52	3.722.889,60	96,33

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 31-12-2019.

Elaborado: Gestión de Presupuesto Angela Lucio

Ejecución del gasto: El presupuesto inicial asignado en el mes de enero 2019 fue de USD 4.928.736,00; sin embargo, producto de las modificaciones presupuestarias, efectuadas por la institución así como por el Ministerio de Economía y Finanzas; el presupuesto codificado para la finalización del ejercicio fiscal es de USD 3.864.738,76 corresponde al 96,33% de la ejecución del gasto institucional.

Indicador: % Eficacia ejecución de gastos = Presupuesto devengado / Presupuesto codificado
96,33 % = 3.722.889,60 / 3.864.738,76

El porcentaje de ejecución del 96,33% cubre la planificación institucional programada.

Dentro de la aplicación de las fases del ciclo presupuestario se describe la siguiente información para el análisis:

Evaluación Programática: La Programación Indicativa Anual (PIA), fue elaborada en la herramienta eSIGEF en el mes de enero 2019, una vez que se disponía del presupuesto aprobado a fin de poder ejecutar el presupuesto vigente; así como también de la información del POA institucional, información con la cual se vincula la planificación con el presupuesto y su correspondiente ejecución.

Periódicamente se va evaluando la Programación Presupuestaria con el objeto de que se pueda cumplir con la necesidad de disponibilidad presupuestaria institucional.

La Vicepresidencia de la República del Ecuador realizó la previsión calendarizada anual por periodos mensuales de la programación mensual de devengado (PMD), y cuatrimestrales la programación financiera cuatrimestral (PCC), información que permite programar todos los requerimientos financieros necesarios para la obtención de los productos finales, detallados a nivel de grupo y fuente de financiamiento, según la estructura programática institucional aprobada por el Ministerio de Finanzas para el presente ejercicio.

Se reporta la programación de enero – diciembre 2019, toda vez que el eSIGEF, mantiene registros por cuatrimestres.

Cuadro No.3: Ejecución según programación presupuestaria

CUOTA DE PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE
al 31 de diciembre de 2019

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE				TERCER CUATRIMESTRE			
		ASIGNADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	FACTURADO POR COMPROMETER	ASIGNADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	FACTURADO POR COMPROMETER	ASIGNADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	FACTURADO POR COMPROMETER
1	GASTOS EN PERSONAL	2.876.734,49	871.882,24	0,00	2.034.481,25	2.876.734,49	1.831.386,34	0,00	1.040.877,15	2.876.734,49	2.876.734,49	0,00	0,00
2	SERVICIOS DE CONSULTA	822.886,75	272.894,77	-10.858,21	510.883,73	820.818,75	8.946,74	-10.888,51	871.283,10	820.818,75	782.833,78	-10.888,21	24.000,77
3	OTROS GASTOS CORRIENTES	61.225,86	4.385,48	0,00	56.841,77	60.223,86	9.281,59	0,00	51.388,97	60.223,86	58.036,22	0,00	2.187,36
4	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES	27.017,21	2.821,75	0,00	24.195,46	27.017,21	2.821,75	0,00	24.195,46	27.017,21	27.017,21	0,00	0,00
5	OTROS PASIVOS	63.828,77	62.282,36	0,00	1.546,41	63.828,77	62.282,36	0,00	63.828,77	63.828,77	63.828,77	0,00	0,00
	TOTAL	3.864.738,76	1.272.468,16	-10.858,21	2.603.603,22	3.864.738,76	2.841.253,42	-10.888,51	1.927.344,47	3.864.738,76	3.722.889,60	-10.888,21	24.000,77

Fuente: Ejecución de Gastos-Sistema eSIGEF al 31-12-2019

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Asesoría

En el primer cuatrimestre refleja un saldo por comprometer de 2.630.929,98 USD, en el segundo cuatrimestre de 1.307.369,48 USD y para el último cuatrimestre un valor de 53.698,39 USD. Si la los

valores iniciales son altos la tendencia de ejecución incremental lo que permite disminuir saldos por comprometer.

Modificaciones presupuestarias de gasto: La variación presupuestaria que se efectúa en el período corresponde al valor de USD (1.063.997,24), deja un presupuesto codificado en USD 3.864.738,76 que corresponde a incrementos y reducciones realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, así como a la atención de los requerimientos de gasto generado por las Unidades de la VPR; las mismas que se realizan sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones que permitió la aplicación a las partidas detalladas en el Clasificador presupuestario de gastos del sector público, determinadas para realizar la aplicación correcta de los gastos destinados para adquirir los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación; el resumen de las modificaciones realizadas en el período se pueden evidenciar en el siguiente cuadro:

Cuadro No.4: Detalle de modificaciones presupuestarias

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

al 31 de diciembre 2019

Evento	Fecha Aprobación	Tipo Modificación	Sig. COD	DESCRIPCIÓN	F.F.	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
MF	15/01/2019	INTER	3	GRUPO 51 REGULACION PRESUPUESTARIA EN APLICACIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO NO 624 DE 21	001	-	60.495,58
VPR	25/01/2019	INTER	6	GRUPO 51 Subrogación Patronal de los señores conductores Barros Pitaquanga Edwin Patricio, Boja Flores Sergio	001	-	48.115,40
VPR	19/03/2019	INTER	22	GRUPO 51 Subrogación Patronal - Cesión de Labores de tres señores conductores (Estacio Primiteta Lus Iván, Fuentes	001	-	26.366,30
MF	19/03/2019	INTER	23	GRUPO 51 PLAN DE OPTIMIZACIÓN MARZO 2019 Grupo 51	001	-	374.000,00
MF	31/03/2019	INTER	25	GRUPO 53. PLAN OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y ARTICULO 74 NUMERAL 10 DEL CODIGO ORGANICO DE	001	-	35.320,14
MF	15/09/2019	INTER	47	GRUPO 51 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN FUNCION DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 74 DEL	001	-	105.625,00
VPR	17/09/2019	INTER	49	GRUPO 51. para el pago del Encargo de la servidora Diana Cueva Auditor Interno 3 de la Vicepresidencia. por le periodo	001	116,34	
MF	29/09/2019	INTER	52	GRUPO 53 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN FUNCION DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 74 DEL	001	-	44.401,00
VPR	16/10/2019	INTER	56	Grupo 53: transferencia desde la Vicepresidencia hacia la Fuerza Aérea por los vuelos generados para el señor	001	-	14.255,71
MF	09/11/2019	INTER	62	OPTIMIZACION DE EGRESOS PERMANENTES CONFORME AL ARTICULO 74 DEL CODIGO ORGANICO	001	-	2.992,80
MF	09/11/2019	INTER	63	GRUPO 51 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN FUNCION DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 74 DEL	001	-	241.947,00
MF	25/11/2019	INTER	71	GRUPO 51 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN FUNCION DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 74 DEL	001	-	9.600,00
MF	25/11/2019	INTER	72	OPTIMIZACION DE EGRESOS PERMANENTES CONFORME AL ARTICULO 74 DEL CODIGO ORGANICO	001	-	131,01
VPR	28/11/2019	INTER	74	GRUPO 51 para el pago del Encargo de la servidora Diana Cueva Auditor Interno 3 de la Vicepresidencia. por le periodo	001	891,90	
MF	26/12/2019	INTER	82	OPTIMIZACION DE EGRESOS PERMANENTES CONFORME AL ARTICULO 74 DEL CODIGO ORGANICO	001	-	100.755,54
SUMA DE MODIFICACIONES						1.008,24	1.065.005,48
TOTAL MODIFICACIONES							-1.063.997,24

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGRF al 31-12-2019

Elaborado: Gestión de Presupuesto Angela Lucio

Indicador: % Modificaciones presupuestarias = Presupuesto codificado / Presupuesto asignado
21,59 % (100%-78,41%) = 3.864.738,76 / 4.928.736,00

El 21,59% se ha visto modificado el presupuesto asignado para la institución, producto de los las reducciones presupuestarias.

Certificaciones presupuestarias: En la ejecución de los pedidos de certificar fondos para adquirir compromisos, celebrar contratos o contraer obligaciones; la Dirección Financiera ha generado en el período los siguientes montos en certificaciones presupuestarias, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No.5: Modificaciones presupuestarias

RESUMEN DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	MONTO	
			CERTIFICADO	% CERTIFICADO
51	GASTOS EN PERSONAL	2.876.173,49	-	-
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	800.658,75	24.007,11	3,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	60.202,56	2.166,36	3,60
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	27.097,26	13.896,94	51,29
99	OTROS PASIVOS	100.606,70	-	-
TOTAL		3.864.738,76	40.070,41	-

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGRF al 31-12-2019.

Elaborado: Angela Lucio

De los valores del cuadro, aplicamos el correspondiente Indicador:

Indicador: % Disponibilidad certificado= Presupuesto certificado / Presupuesto codificado
1,03% = 40.070,41 / 3.864.738,76

Como lo reflejan las cifras, el 1,03% del presupuesto codificado, se ha encuentra certificado con saldos para su ejecución.

Los valores que se reflejan en la cédula presupuestaria de gastos como "Monto certificado" y "Saldo por comprometer", según los registros presupuestarios que se ejecutan, van variando las cifras, situación por la cual se toman con los valores de fecha 06-01-2020.

Lo que corresponde a la certificación de recursos del grupo 51000, se emite una certificación a través de un Memorando por el valor total de la asignación del grupo y paulatinamente certificaciones individuales del personal que ingresa a la VPR; en razón, que la herramienta eSIGEF no permite realizar una certificación en el sistema.

Análisis de la ejecución presupuestaria por la naturaleza de Gasto.

El presupuesto codificado de acuerdo a su naturaleza del gasto, muestra que el 96,70% está destinado a financiar el gasto corriente, el 0,70% para gastos de capital y un 2,60% para cubrir valores pendientes de pago de años anteriores.

Cuadro No.6: Gastos por su naturaleza

RESUMEN CONSOLIDADO NATURALEZA DEL GASTO

al 31 de diciembre 2019

GRUPO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJEC
5	CORRIENTE	3.737.034,80	3.622.710,56	96,70
8	CAPITAL	27.097,26	13.200,32	0,70
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	100.606,70	86.978,72	2,60
	TOTAL	3.864.738,76	3.722.889,60	

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGRF al 31-12-2019.

Elaborado: Angela Lucio

Estas cifras obedecen a que actualmente la entidad no maneja proyectos de inversión, básicamente se orienta el gasto institucional a cubrir la normal gestión de la institución.

Análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de Programa

Los programas presupuestarios en la Vicepresidencia se encuentran: 01 Administración Central; 0 subprograma, 0 proyecto y 0 actividad presupuestaria que permiten el logro de objetivos estratégicos institucionales y contribuyen a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo- PND, cuenta con asignaciones presupuestaria individuales para la ejecución de gasto permanente.

Programa homologado denominado "Administración Central" que se vincula con el Objetivo Estratégico Institucional "Fortalecer las capacidades institucionales".

51 Gastos en Personal, corresponde al pago de la nómina institucional con una ejecución del 100,00% en relación al presupuesto codificado.

Cuadro No.7: Detalle del gasto Grupo 51

PROGRAMA 01" Administración Central"

al 31 de diciembre 2019

Item	Descripción	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE
5101 Remuneraciones Básicas				
510105	Remuneraciones Unificadas	499.860,67	521.656,49	509.465,30
510106	Salarios Unificados	63.108,01	53.176,00	55.665,00
Sub-Total		562.968,68	574.832,49	565.130,30
5103 Remuneraciones Compensatorias				
510306	Alimentación	6.276,00	5.319,00	6.191,00
Sub-Total		6.276,00	5.319,00	6.191,00
5106 Aportes Patronales a la Seguridad Social				
510601	Aporte Patronal	70.989,72	74.407,68	72.813,54
510602	Fondo de Reserva	41.607,56	43.609,72	42.643,54
Sub-Total		112.597,28	118.017,40	115.457,08
5107 Indemnizaciones				
510703	Despido Intempestivo	4.084,98	-	-
510704	Compensación por Desahucio	851,04	6.869,60	-
510707	Gozadas por Cesación de Funciones	2.282,78	8.151,04	15.745,16
Sub-Total		7.218,80	15.020,64	15.745,16
5102 Remuneraciones Complementarias				
510203	Decimotercer Sueldo	17.145,16	17.894,63	145.538,68
510204	Decimocuarto Sueldo	3.429,73	39.211,69	2.887,33
Sub-Total		20.574,89	57.106,32	148.426,01
5105 Remuneraciones Temporales				
510507	Honorarios	19.480,90	8.176,87	4.995,81
510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	19.709,58	28.904,68	32.306,99
510510	Servicios Personales por Contrato	105.703,80	135.464,79	141.607,33
510512	Subrogaciones	3.846,31	11.730,43	6.643,27
510513	Encargos	13.316,00	9.091,47	4.314,20
Sub-Total		162.056,59	193.368,24	189.867,60

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGRF al 31-12-2019.

Elaborado: Angela Lucio

53 Bienes y Servicios de Consumo: el porcentaje de ejecución del 85,99% corresponde a las partidas presupuestarias en las cuales se ha ejecutado el gasto como se muestra a continuación:

Cuadro No 8: Detalle del gasto Grupo 53

PROGRAMA 01" Administración Central"

al 31 de diciembre 2019

5301 Servicios Básicos					5302 Servicios Generales				
Item	Descripción	Cuatrimestre	Cuatrimestre	Cuatrimestre	Item	Descripción	Cuatrimestre	Cuatrimestre	Cuatrimestre
530101	Agua	572.51	639.92	820.85	530201	Transporte de Personal	16.124.46	20.821.66	26.027.10
530104	Energía Eléctrica	10.692.51	11.600.78	10.975.28	530203	Desembalaje, Envase, Desenvase	-	-	147.84
530105	Telecomunicaciones	17.607.84	13.807.53	16.383.45	530204	Traducción-Embastido	5.638.59	447.33	3.250.94
530106	Servicio de Correo	318.56	294.67	166.79	530209	Vestimenta de Trabajo-Fumigación	10.766.03	14.391.46	17.976.70
	Sub-Total	29.391.36	26.533.97	28.346.57	530221	sin Relación de Dependencia	-	-	252.00
5303 Viajes, Viáticos, Viajes y Subsistencias					530241	Información en Televisión, Radio	-	4.200.00	4.200.00
530301	Pasajes al Interior	7.522.93	36.561.51	34.256.23	530242	Control, Custodia y Dispensación	6.626.55	4.134.16	2.076.70
530302	Pasajes al Exterior	1.432.56	13.776.06	26.704.67	530246	Marcaje, Autenticación	-	2.756.55	2.463.31
530303	Viajes y Subsistencias en el Interior	7.690.51	31.417.89	19.526.52	530249	Eventos Públicos Promocionales	-	3.957.76	-
530304	Viajes y Subsistencias en el Exterior	6.917.56	3.737.72	5.900.32		Sub-Total	39.385.63	50.698.91	56.395.58
530305	Viaje por Gastos de Residencia	2.832.00	2.714.00	2.832.00	5304 Ingresos, Mantenimiento y Reparación				
	Sub-Total	26.565.50	90.209.27	89.221.74	530402	Cableado Estructurado (Instalación)	3.319.36	2.372.79	646.63
5305 Arrendamiento de Bienes					530403	Mantenimiento y Reparación)	200.00	28.00	-
530502	Parqueaderos, Casilleros	3.220.00	3.693.44	2.240.00	530404	(Instalación, Mantenimiento y	2.026.92	6.278.89	4.673.63
530505	Vehículos (Arrendamiento)	-	4.509.16	-	530405	Mantenimiento y Reparación)	8.675.74	9.228.12	6.630.34
	Sub-Total	3.220.00	8.202.60	2.240.00		Sub-Total	14.222.02	17.907.80	11.950.99
5307 Gastos en Informática					5306 Bienes de Buro y Bienes Diferentes				
530701	Asistencia Técnica y Soporte de	2.195.20	336.00	6.496.00	530801	Alimentos y Bebidas	2.912.20	1.674.77	3.177.15
530702	de Paquetes Informáticos	2.128.90	-	32.135.42	530803	Combustibles y Lubricantes	10.941.39	16.521.36	12.469.74
530704	Equipos y Sistemas Informáticos	-	6.300.32	5.359.20	530804	Materiales de Oficina	1.439.99	1.027.36	6.893.65
	Sub-Total	4.324.10	8.636.32	43.990.62	530805	Materiales de Aseo	24.74	2.047.94	2.916.11
5309 Bienes Muebles no Depreciables					530807	Fotografía, Reproducción y	-	7.890.40	3.495.00
530903	Mobiliario	-	-	291.20	530811	para la Construcción, Electricidad	203.11	4.319.18	1.323.35
530904	Maquinarias y Equipos	-	203.84	784.00	530813	Repuestos y Accesorios	6.626.76	14.514.70	16.426.81
530907	Informáticos	289.32	-	5.460.56	530820	Accesorios Descartables	290.09	327.20	852.61
530908	Deportivos y Símbolos Patras	389.76	-	-	530824	la Producción de Programas de	1.839.23	366.04	1.323.00
530911	Partes y Repuestos	-	-	2.595.62		Sub-Total	24.275.51	48.888.95	51.868.42
	Sub-Total	679.08	293.84	9.131.38					

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGRF al 31-12-2019

Elaborado: Angela Lucio

57 Otros gastos corrientes: El porcentaje de ejecución corresponde al 96,40% en relación al presupuesto codificado, y contempla los siguientes gastos:

Cuadro No.9: Detalle del gasto Grupo 57

5701 Impuestos, Tasas y Contribuciones				
Item	Descripción	Cuatrimestre	Cuatrimestre	Cuatrimestre
570102	Tasas Generales, Impuestos,	4.120,08	83,00	1.813,71
Grupo-Total		4.120,08	83,00	1.813,71
5702 Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos				
Item	Descripción	Cuatrimestre	Cuatrimestre	Cuatrimestre
570201	Costas Judiciales, Trámites	-	4.776,97	46.751,06
570203	Comisiones Bancarias	-	-	24,00
570205	Diferencial Cambiario	-	42,16	77,60
570206	Costas Judiciales, Trámites	235,38	-	112,24
Grupo-Total		235,38	4.819,13	46.964,90

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGRF al 31-12-2019.

Elaborado: Angela Lucio

84 Bienes de larga duración: Se realiza ejecución del 48,71% con respecto al presupuesto codificado.

Cuadro No.10: Detalle del gasto Grupo 84

8401 Bienes Muebles				
Item	Descripción	Cuatrimestre	Cuatrimestre	Cuatrimestre
840103	Mobiliarios	1.620,00	-	1.689,45
840104	Maquinarias y Equipos	885,70	-	509,97
840107	Informáticos	-	-	8.495,20
Grupo-Total		2.505,70	-	10.694,62

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGRF al 31-12-2019.

Elaborado: Angela Lucio

99 Otros Pasivos: Alcanza una ejecución del 86,45% del presupuesto codificado.

Cuadro No.11: Detalle del gasto Grupo 99

9901 Otros Pasivos				
Item	Descripción	Cuatrimestre	Cuatrimestre	Cuatrimestre
990101	Anteriores por Gastos de Personal	69.280,36	11.685,70	6.012,66
Grupo-Total		69.280,36	11.685,70	6.012,66

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGRF al 31-12-2019.

Elaborado: Angela Lucio

Procesada la información presupuestaria al 31 de diciembre 2019, reflejada en la herramienta eSIGEF y en virtud de la planificación institucional podemos expresar las siguientes conclusiones y recomendaciones:

CONCLUSIONES

La asignación presupuestaria al estar sujeta al Presupuesto General del Estado, presenta una dependencia del 96,33% de la asignación, en razón de que se perciben ingresos con fuente 002 de autogestión únicamente en un 1,24% ; no obstante, con las transferencias gubernamentales se logra una solvencia financiera del 100% entre los ingresos y gastos institucionales, asegurando de esta forma un equilibrio presupuestario, cumpliendo con la responsabilidad de verificar la consistencia de los ingresos y egresos con todas las fuentes.

La Vicepresidencia de la República, en apego a la normativa legal, a las disposiciones de austeridad optimización del gasto público y a los principios de eficacia, eficiencia, transparencia, legalidad y sostenibilidad ha realizado una ejecución del gasto presupuestario que alcanza el 96.33% con un presupuesto codificado de 3.864.738,76 USD y un devengado acumulado de 3.722.889,60 USD.

RECOMENDACIONES

Siendo el Presupuesto General del Estado el instrumento fundamental para el desarrollo de la política fiscal corresponde a la entidad gestionar acciones programadas que conlleven a la ejecución del 100% del presupuesto codificado.

Siendo el presente un informe global del análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros, es preciso socializar las cifras reflejadas, a fin de que se integre a la evaluación programática, coherente con el grado de cumplimiento de los resultados de los programas, proyectos, metas y demás indicadores contemplados en el presupuesto institucional, con el objeto de que se apliquen las medidas que conciernan.

La información financiera sustentada en el estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la institución, corresponde su publicación en la página web de la entidad en aplicación a lo que determina las Normas Técnicas de Presupuesto.

Quito, 17 de enero 2020.



Mérida Castro Romero

ELABORADO

SIGLAS

PGE: Presupuesto General del Estado

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

ESIGEF: Herramienta informática de gestión integrada de las finanzas públicas habilitada por el MINISTERIO DE Economía y Finanzas.

ANEXOS

Anexo A: Cédula presupuestaria de ingresos período de enero a diciembre 2020.

Anexo B: Cédula presupuestaria de egresos período de enero a diciembre 2020.

REFERENCIAS

Ecuador, V. d. (26 de 10 de 2016). Estatuto orgánico de gestión de organización por procesos. *Refórmese el Estatuto orgánico de gestión de organización por procesos*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.

Finanzas, M. d. (05 de 04 de 2018). Normas Técnicas de Presupuesto. Quito, Pichincha.

Ejecución de Gastos Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 021

- Grupo Gasto -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 13/01/2020
HORA : 12:58:27
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 EGRESOS EN PERSONAL	3,974,577.00	-1,098,403.51	2,876,173.49	0.00	2,876,173.49	2,876,173.49	2,876,173.49	0.00	0.00	0.00	100.00
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	871,609.00	-70,950.25	800,658.75	24,007.11	762,835.78	686,500.87	617,333.07	13,815.95	112,157.88	71,167.80	85.99
570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES	82,550.00	-22,347.44	60,202.56	2,166.36	58,036.20	58,036.20	17,422.75	0.00	2,166.36	40,613.45	96.40
840000 EGRESOS DE CAPITAL	0.00	27,097.26	27,097.26	13,896.94	13,200.32	13,200.32	6,200.32	0.00	13,896.94	7,000.00	48.71
990000 OTROS PASIVOS	0.00	100,600.70	100,600.70	0.00	86,978.72	86,978.72	83,442.39	13,627.98	13,627.98	3,536.33	80.45
TOTAL :	4,828,736.00	-1,063,997.24	3,864,738.76	40,070.41	3,797,224.52	3,722,889.60	3,600,572.02	27,443.83	141,849.16	122,317.58	96.33

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Entidad e Item

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 14/01/2020
HORA : 10:25:52
REPORTE: R0080416.rdlc

Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 021

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2019

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
ENTIDAD :	021-0000-0000 VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA							
170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	7,200.00	0.00	7,200.00	9,419.50	-2,219.50	9,419.50	0.00
170200	Rentas por Arrendamientos de Bienes	7,200.00	0.00	7,200.00	9,419.50	-2,219.50	9,419.50	0.00
170202	Edificios Locales y Resilencias	7,200.00	0.00	7,200.00	9,419.50	-2,219.50	9,419.50	0.00
190000	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	38,504.43	-38,504.43	38,504.43	0.00
190400	Otros no Operacionales	0.00	0.00	0.00	38,504.43	-38,504.43	38,504.43	0.00
190407	Devolucion de disponibilidades	0.00	0.00	0.00	37,696.39	-37,696.39	37,696.39	0.00
190499	Otros no Especificados	0.00	0.00	0.00	808.04	-808.04	808.04	0.00
TOTALES :	021-0000-0000	7,200.00	0.00	7,200.00	47,923.93	-40,723.93	47,923.93	0.00
GRAN TOTAL:		7,200.00	0.00	7,200.00	47,923.93	-40,723.93	47,923.93	0.00